



La Gestión Deportiva y las Desigualdades de Género

Capitolina Díaz – Catedrática de Sociología
Universidad de Valencia

Quart de Poblet 3 de febrero de 2022



¿Qué supone la perspectiva de género en la Gestión Deportiva?

Supone estudiar las diferencias existentes entre mujeres y hombres en:

- ❑ las condiciones,
- ❑ las necesidades,
- ❑ los índices de participación,
- ❑ el acceso a los recursos,
- ❑ el acceso al poder y a la toma de decisiones.



¿Hay diferencias de género en el mundo del deporte y de la gestión deportiva? ¿Cómo se pueden analizar y enmendar?

Los sesgos sexistas también afectan al deporte.

Podríamos analizar, al menos los siguientes aspectos:

- ❑ La cultura (roles, estereotipos, normas y pautas, costumbres....)
- ❑ Las relaciones de poder (supremacía masculina o patriarcado).
- ❑ Hay, así mismo, **evidencias materiales** de cómo se gestiona y administra la práctica deportiva y cómo esta discrimina a las mujeres. Ser conscientes de esta discriminación real y directa, es el primer paso hacia una gestión más igualitaria y más incluyente.



Guía para la incorporación
de la **perspectiva de género**
a la gestión deportiva local



Guía para la incorporación de la perspectiva de género en la gestión deportiva local (FEMP)

Autoevaluación de los procedimientos de gestión

Guía para la incorporación de la perspectiva de género en la gestión deportiva local (FEMP)

	SÍ	NO
1. Se tiene en cuenta, de forma sistemática, la realidad y necesidades de hombres y mujeres con respecto a la actividad física y el deporte, en el diseño de la política deportiva local.		
2. Se analiza el impacto de género resultante de la aplicación del presupuesto anual del Ente Gestor.		
3. Los pliegos establecidos para la concesión y contratación de servicios en instalaciones deportivas incluyen requisitos que garantizan el respeto del principio de igualdad por parte de la empresa concesionaria.		
4. Existe una presencia paritaria de hombres y mujeres en la estructura política y en la composición de las diferentes Comisiones del Ente local.		
5. Existe una representación equilibrada de hombres y mujeres en el conjunto de la plantilla laboral, tanto propia como subcontratada.		



Autoevaluación de los procedimientos de gestión

	Sí	No
6. Se conocen las condiciones laborales del personal, tanto propio como subcontratado, y no existe brecha de género en este campo.		
7. Las bases de subvenciones incorporan aspectos orientados al impulso de la participación de las mujeres en los distintos niveles del ámbito deportivo.		
8. Se realiza un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes en todas las acciones de comunicación del Ente local.		
9. El personal responsable de la gestión deportiva local, tanto técnico como político, tiene formación en materia de igualdad.		
10. Se utilizan diferentes canales de difusión al objeto de garantizar que la información llegue a los diferentes segmentos de población.		



Conocer a la población usuaria, desagregada por género (y por edad).

	Mujeres	Hombres	Total
Habitantes			
Usuaris/os			

	HABITANTES		PERSONAS USUARIAS			
EDAD	Mujeres	Hombres	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio
0-6						
07-12						
13-18						
19-30						
31-50						
51-65						
66...						
Total						

Oferta deportiva de la entidad gestora 1

4

	SÍ	NO
1. Existen herramientas para obtener información acerca del comportamiento de la demanda deportiva, en función de las variables <i>edad y sexo</i> .		
2. Se obtienen datos de participación en cada una de las actividades deportivas que conforman la oferta de participación/ocio local.		
3. Se han establecido indicadores que permiten realizar un diagnóstico de la actividad deportiva local (ratios de participación deportiva respecto a la población).		
4. Se han habilitado canales para obtener información cualitativa acerca del grado de satisfacción de los diferentes segmentos de población con respecto a la oferta deportiva de participación.		

Oferta deportiva de la entidad gestora, 2.

5. La oferta de actividades se configura con el objetivo de cubrir las expectativas y necesidades deportivas de todos los segmentos de población identificados.		
6. Se incorporan variantes (horario, emplazamiento, etc.) en la programación de actividades ofertadas en respuesta a las necesidades detectadas en cada uno de los segmentos de población.		
7. Todas las actividades que conforman la oferta de participación se realizan en espacios apropiados.		
8. La distribución de espacios deportivos no produce situaciones de desigualdad entre usuarios y usuarias.		
9. La asignación de horarios de las diferentes actividades no produce situaciones de desigualdad entre usuarios y usuarias.		

Impacto de género del gasto

GASTOS			
	Equipos masc.	Equipos fem.	Total
Personal deportivo			
Gastos federativos			
Desplazamientos			
Instalaciones mant.			
Material deportivo			
Suministros			
Seguros			
TOTAL GASTOS			

Uso de lenguaje e imágenes no discriminatorias

- Lenguaje incluyente en toda la comunicación (CaDi)
- Cuidar el orden en el que se presenta la información (el orden jerarquiza)
- Cuidar las imágenes utilizadas
- Visualizar los espacios destinados a uno y otro sexo.

Evaluación de infraestructuras y equipamientos (1)

	SÍ	NO
1. Se publica, periódicamente, un catálogo de equipamientos deportivos locales, tanto cerrados como espacios abiertos, con información relativa a las actividades desarrolladas, público destinatario, horarios, etc. a fin de visibilizar la práctica deportiva de las mujeres.		
2. Además de los recintos deportivos tradicionales (polideportivos, piscinas, etc.) se han habilitado y adecuado espacios abiertos, urbanos o naturales, para la práctica de actividades deportivas no programadas.		
3. Los equipamientos deportivos de la localidad se encuentran ubicados en lugares transitados y habitados.		
4. Se puede acceder a los equipamientos deportivos locales mediante transporte público. Los horarios del transporte coinciden con el horario de apertura de las instalaciones.		
5. Los equipamientos deportivos locales, así como las dependencias y espacios anexos, se encuentran debidamente iluminados.		
6. Se disponen de herramientas para cuantificar el uso, por parte de los diferentes segmentos de población, de los equipamientos e instalaciones deportivas locales.		

Evaluación de infraestructuras y equipamientos (2)

	SI	NO
7. Existe un protocolo de actuación para distribuir el uso de los vestuarios y dar respuesta a diferentes casuísticas.		
8. Los cambiadores de bebés se sitúan en lugares comunes de acceso para hombres y mujeres, o en su defecto, en los vestuarios masculinos y vestuarios femeninos.		
9. Se habilitan espacios y servicios complementarios de ludoteca para favorecer la conciliación de la vida familiar con la práctica deportiva.		
10. Se habilitan espacios para aparcar coches de niños/as y sillas de ruedas.		
11. El mobiliario deportivo responde a las necesidades físicas y morfológicas de un público muy variado.		

EJEMPLO DE CRITERIOS EN LA NORMATIVA

Concesiones y contrataciones

Solicitar a las entidades que especifiquen los criterios de igualdad que aplican en la selección de personal, en los salarios y en las oportunidades de ascenso y formación, en corresponsabilidad de la vida laboral y familiar, etc.

Exigir a las empresas subcontratadas para la impartición de actividades deportivas una adecuada formación del monitorado que imparte tanto las actividades mayoritariamente realizadas por hombres como las actividades mayoritariamente realizadas por mujeres.

Subvenciones

Solicitar a las entidades información acerca de los criterios de igualdad que aplican en la distribución de recursos:

Distribución de recursos:

- **Humanos:** asignación de personal técnico tanto a mujeres como a hombres; adecuada formación de entrenadores y entrenadoras de deportistas hombres y mujeres; apoyo médico y fisiológico para ambos sexos, etc.
- **Económicos:** gastos en entrenadores y entrenadoras de deportistas hombres y mujeres; medios de transporte y condiciones de los viajes de hombres y de mujeres; inversiones en equipaciones y material deportivo para unos y otras; trofeos, etc.
- **Materiales:** distribución de espacios deportivos (vestuarios, campos o pistas de entrenamiento y competición –estado, iluminación, etc.); y distribución de horarios –que no se asignen a las mujeres sistemáticamente los horarios más incómodos–.

Ejemplo de acciones positivas

- En las bases de subvención, otorgar una mayor puntuación a los equipos femeninos o a las licencias federadas femeninas, al objeto de incentivar a los clubes para que adopten medidas que favorezcan la incorporación de mujeres en sus estructuras, y visibilizar el interés del Ente Gestor por el impulso de la práctica deportiva federada de las mujeres.
- Premiar a la entidad deportiva que se considere realiza una labor en el ámbito local para el impulso de la igualdad de mujeres y hombres en su estructura.
- En los carteles de difusión de actividades o eventos deportivos, preceder la información del deporte femenino sobre la del masculino, así como priorizar la presencia de imágenes de mujeres deportistas en los mismos.

Ejemplos de cauces de participación ciudadana

- Realizar un cuestionario de satisfacción anual –a personas de ambos sexos- sobre las actividades deportivas ofertadas por el Ente Gestor, incluyendo la opinión sobre las instalaciones y el monitorado.
- Crear cauces de comunicación estables con personas vinculadas a la oferta y a la gestión del ámbito deportivo local. Tanto el monitorado de las actividades como el personal vinculado a las entidades que realizan una oferta deportiva conocen de primera mano las necesidades, problemática y opinión de las personas a las que prestan sus servicios.
- Establecer canales de comunicación con la ciudadanía para informar y para que ésta -tanto las personas que realizan actividad física en una estructura local o al margen de la misma, como las que no realizan actividad física- pueda emitir su opinión y percepción de las necesidades de mejora.
- Establecer un canal de comunicación estable con las mujeres que realizan deporte federado, por ejemplo, nombrando a una representante de las mismas, para conocer sus necesidades y su percepción sobre la situación de las mujeres en los clubes deportivos.

Muchas gracias

Moltes gràcies